



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 JUL. 1985

Expte. n° 8.320/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Química General y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión extraordinaria del 28 de junio de 1985)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un / (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura QUIMICA GENERAL de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

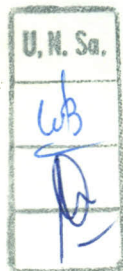
TITULARES:

- Dr. Miguel KATZ
- Ing. Eduardo Agustín LOMBARDO
- Ing. Elio Emilio GONZO.

SUPLENTES:

- Dr. Alberto LELONG
- Dr. Eduardo Humberto STARICCO
- Dr. Julio César BAZAN.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



  
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
BALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 446-85